



Concejo Municipal

ACTA.ORD. N°39.-

SESIÓN ORDINARIA N°39/2021.-

En Osorno, a 12 de OCTUBRE de 2021, siendo las 15.09 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°38 de fecha 05 de OCTUBRE de 2021.
2. ORD. N°1211 DEL 04.10.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por ajuste entre cuentas de Ingresos, por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
3. ORD. N°1227 DEL 06.10.2021. D.A.F. - RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de SOCIEDAD MARDEL LTDA., R.U.T. N°76.573.435-5, para su funcionamiento en local ubicado en calle ARTURO PRAT N°779, OSORNO.
4. ORD. N°1532 DEL 01.10.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL PEQUEÑOS GIGANTES, por el monto de \$1.200.000.-, para el proyecto denominado "Niños y Jóvenes abriendo puertas a través de la Música".
5. ORD. N°1550 DEL 05.10.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la COMUNIDAD INDÍGENA PICHILCURA, por el monto de \$3.000.000.-, para el proyecto denominado "Baños para nuestra Comunidad Indígena Pichilcura".
6. MEMO N°297 DEL 05.10.2021. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD.N°91 DEL 04.10.2021. COMISION TECNICA - SECPLAN. MAT: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta privada SECPLAN N°82/2021, ID 2308-82-CO21, "REPOSICIÓN ESTANQUE APR LAS LUMAS", al oferente HERNÁN MARCELO MAYORGA ÁLVAREZ, R.U.T. N°12.594.066-8, dirección comercial Pasaje La Florida N°1582 Osorno, por el monto total de \$45.175.375.- (IVA INCLUIDO), con un plazo de ejecución de 90 días corridos, contados desde el Acta de Entrega de Terreno.



Concejo Municipal

7. ORD. N°442 DEL 07.10.2021. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer los siguientes aportes, en el marco del llamado a formulación de propuestas para la ejecución del Programa para Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde el Municipio de Osorno postulará a la localidad de Pichidamas, en el caso de resultar seleccionada la localidad propuesta:

- Dependencias equipadas para los profesionales contratados en el marco del programa.
- Materiales e insumos de oficina para el trabajo de los profesionales.
- Vehículo municipal para traslado de los profesionales a la localidad de Pichidamas.

8. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente del Concejo en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: “Muy buenas tardes, estimados Concejales y Concejales, saludamos a nuestros Directores que hoy están en sala en forma presencial, saludamos también, a nuestros vecinos y vecinas que nos acompañan a través del Canal Municipal y en nuestras Redes Sociales”

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°38 de fecha 05 de OCTUBRE de 2021.

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°38 de fecha 05 de OCTUBRE de 2021.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°463.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°1211 DEL 04.10.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por ajuste entre cuentas de Ingresos, por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD.N°1211. DAF. ANT: DOCUMENTACION ADJUNTA. MAT: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 04 DE OCTUBRE DE 2021. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AJUSTE ENTRE CUENTAS DE INGRESOS Y POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.01.001	1	Patentes Municipales	10.000.-
03.01.002.001	1	Derechos de Aseo – En impuesto territorial	20.000.-
03.01.002.003	1	Derechos de Aseo – Cobro directo	140.000.-
03.01.003.004	1	Otros Derechos – Transferencia de Vehículos	90.000.-
03.01.003.999	1	Otros Derechos – Otros	80.000.-
03.01.004.001	1	Derechos de Explotación – Concesiones*	(128.000.-)
03.02.001.001	1	Permisos de Circulación – De Beneficio Municipal	24.375.-
03.02.001.002	1	Permisos de Circulación – De beneficio Fondo Común Municipal	40.625.-
03.02.002	1	Licencias de Conducir y similares	75.000.-
03.03	1	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063 de 1979	44.617.-
06.01.002	1	Concesiones**	(279.000.-)
06.01.003	1	Permisos de Ocupación de Bienes Municipales***	(21.000.-)
08.01.002	1	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	46.000.-
08.02.001.001	1	Multas Ley de Tránsito	65.000.-
08.02.001.999.006	1	Otras multas de beneficio municipal	41.000.-
08.02.002	1	Multas Art. 14 N°6, Ley N° 18695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	7.000.-
08.02.008	1	Multas e intereses	50.000.-
08.03.001	1	Participación Anual – Participación en Fondo Común Municipal, Art. 38, DL N° 3063 de 1979.	150.000.-
10.01	1	Terrenos	10.437.-
13.03.005	1	Del Tesoro Público****	(150.000.-)
		TOTAL	316.054.-

* Explotación Parquímetros a partir de Junio 2021

** No hay concesiones vigentes

*** Exención pago permisos de ocupación

**** No hay remesas por ingresos de Casino



Concejo Municipal

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.01	1	Personal de Planta	169.000.-
SUB TOTAL			169.000.-

TOTAL (1) + (2)			485.054.-
------------------------	--	--	------------------

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.02	1	Personal a Contrata	135.000.-
21.03.005	1	Suplencias y reemplazos	34.000.-
22.04.003	1	Productos Químicos	5.000.-
22.04.005	1	Materiales y útiles quirúrgicos	6.000.-
22.04.007	1	Materiales y útiles de aseo	10.000.-
22.04.010	1	Materiales para mantenimiento y reparaciones	20.000.-
22.04.012	1	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	45.000.-
22.04.012	2	Otros materiales, repuesto y útiles diversos	12.000.-
22.06.999	2	Otros – Mantenimiento y Reparaciones	26.000.-
22.11.999	1	Otros – Servicios Técnicos y Profesionales	6.000.-
24.03.090.001	1	Aporte Año Vigente – Al FCM Permisos de Circulación	40.625.-
24.03.092.002	1	Multas Art. 14, N° 6, Inc.2 Ley N° 18695, Multas TAG	7.000.-
24.03.101.001	2	A Educación	40.000.-
29.04	1	Mobiliario y otros	8.000.-
29.05.999	1	Otros – Máquinas y Equipos	20.000.-
29.99.002	1	Otros Activos No Financieros – En Comodato	3.000.-
31.02.004.032	1	Semaforización e integración cruce Santiago con Tarapacá	67.429.-
TOTAL			485.054.-

Justificación:

Cuenta 21.02: Para financiar mayor gasto proyectado en personal a contrata, producto de nuevas contrataciones.

Cuenta 21.03.005: Para financiar mayor gasto proyectado en personal contratado bajo la modalidad de Suplencias.

Cuenta 22.04.003: Para financiar adquisición de materiales para la mantención de piscinas Camping O. Mohr y piscinas Parque Chuyaca.



Concejo Municipal

Cuenta 22.04.005: Para financiar adquisición de 4.000 microchips para realizar procedimiento en CEC y Clínica Veterinaria, según Ord. N° 313 Depto. Medio Ambiente.

Cuenta 22.04.007: Para financiar adquisición de materiales de aseo para piscinas Camping Olegario Mohr, piscinas Parque Chuyaca, Gimnasio Pedro Aguirre Cerda, Cancha la Bombonera, Estadio Parque Schott, Complejo El Bosque.

Cuenta 22.04.010: Para financiar adquisición de materiales para reparación y mantención de recintos municipales para lo que resta de año.

Cuenta 22.04.012: Para financiar adquisición de materiales para ornamentación de Navidad, según presupuesto adjunto.

Cuenta 22.06.999: Para financiar mantención y reparación de pileta de Plaza de Armas.

Cuenta 22.11.999: Para financiar auditoria a realizarse en Depto. de Educación y de Salud.

Cuenta 24.03.090.001: Para financiar pago del fondo común municipal, Permisos de Circulación.

Cuenta 24.03.092.002: Para financiar pago del Fondo Común Municipal, multas TAG.

Cuenta 24.03.101.001: Para financiar transferencia de fondos al Depto. de Educación con motivo de la habilitación de gimnasios de Escuelas Municipales, según documento adjunto.

Cuenta 29.04: Para financiar adquisición de escritorios para el Departamento Programa — Prodesal, según Ord. N 26/2021 y para la compra de gabinetes para desfibriladores.

Cuenta 29.05.999: Para financiar adquisición de 7 desfibriladores, solicitado por Oficina Prevención de Riesgos.

Cuenta 29.99.002: Para financiar adquisición de 5 contenedores de 1.100 lts. Para ser entregados por DIRMAAO, según Ord. N°304.

Cuenta 31.02.004.032: Para financiar proyecto, semaforización e integración cruce Santiago con Tarapacá, según presupuesto adjunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: "Consultas señores Concejales".

CONCEJALA SCHUCK: "Alcalde, aquí en la justificación, en la cuenta 21.02, dice «Para financiar mayor gasto proyectado en Personal A Contrata, producto de las nuevas contrataciones», ¿Para qué funciones serían estas contrataciones?"

ALCALDE CARRILLO: "Distintas funciones, colega Verena, hemos contratado Personal en la Secplan, Operaciones, Dirección de Obras, Oficina de la Juventud, que se puso en funcionamiento y otras contrataciones más".

CONCEJALA SCHUCK: "Y las Suplencias, aquí dice «para financiar mayores gastos, proyectado bajo la modalidad de Suplencia»".

ALCALDE CARRILLO: "Don Sergio González, si nos puede informar por favor".

Se integra a la mesa el señor Sergio González Pinol, Director Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: "Buenas tardes Presidente, Concejales y Concejalas. La Suplencia es un traspaso del Personal de Planta, nosotros hoy día no tenemos ocupada la nueva Planta Municipal y se están haciendo traspasos del 29.01 que es la Planta A Contrata y a Suplencia. Hoy en Personal de Suplencia tenemos el cargo de Asesor Jurídico, Jefe de Gabinete y Dideco, esos 3 cargos son, y lo que se está haciendo es sacar la diferencia y pasarla a Personal de Suplencia, no es un mayor gasto, es un cargo presupuestario del 21.01 que es Personal de Planta a Suplencia y el anterior a Contrata".

CONCEJAL TRONCOSO: "En la justificación, la cuenta 29.99.002, señala que los recursos son para financiar la adquisición de 05 contenedores de 1.100 lts., para ser entregados por DIRMAAO, según la Orden 304, y como me interesa mucho esto, por el problema de la basura que tenemos, me interesaría saber dónde serán instalados".

ALCALDE CARRILLO: "Don Carlos Medina, nos informa por favor".

Se integra a la mesa el señor Carlos Medina Soto, Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR MEDINA: "Buenas tardes Presidente y Concejales. Esto obedece, principalmente, a la instalación de contenedores en campamentos, hay lugares donde, por dificultad del tamaño de los pasajes, el camión no es factible que ingrese y retire en cada vivienda, entonces lo que hacemos es disponer este tipo de contenedores para que, de esa forma, el camión facilite su ingreso y el retiro en consideración a que es un servicio privativo municipal".



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por ajuste entre cuentas de Ingresos, por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.01.001	1	Patentes Municipales	10.000.-
03.01.002.001	1	Derechos de Aseo – En impuesto territorial	20.000.-
03.01.002.003	1	Derechos de Aseo – Cobro directo	140.000.-
03.01.003.004	1	Otros Derechos – Transferencia de Vehículos	90.000.-
03.01.003.999	1	Otros Derechos – Otros	80.000.-
03.01.004.001	1	Derechos de Explotación – Concesiones*	(128.000.-)
03.02.001.001	1	Permisos de Circulación – De Beneficio Municipal	24.375.-
03.02.001.002	1	Permisos de Circulación – De beneficio Fondo Común Municipal	40.625.-
03.02.002	1	Licencias de Conducir y similares	75.000.-
03.03	1	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063 de 1979	44.617.-
06.01.002	1	Concesiones**	(279.000.-)
06.01.003	1	Permisos de Ocupación de Bienes Municipales***	(21.000.-)
08.01.002	1	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	46.000.-
08.02.001.001	1	Multas Ley de Tránsito	65.000.-
08.02.001.999.006	1	Otras multas de beneficio municipal	41.000.-
08.02.002	1	Multas Art. 14 N°6, Ley N° 18695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	7.000.-
08.02.008	1	Multas e intereses	50.000.-
08.03.001	1	Participación Anual – Participación en Fondo Común Municipal, Art. 38, DL N° 3063 de 1979.	150.000.-
10.01	1	Terrenos	10.437.-
13.03.005	1	Del Tesoro Público****	(150.000.-)
		TOTAL	316.054.-

* Explotación Parquímetros a partir de Junio 2021

** No hay concesiones vigentes

*** Exención pago permisos de ocupación

**** No hay remesas por ingresos de Casino

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:



Concejo Municipal

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.01	1	Personal de Planta	169.000.-
SUB TOTAL			169.000.-
TOTAL (1) + (2)			485.054.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21.02	1	Personal a Contrata	135.000.-
21.03.005	1	Suplencias y reemplazos	34.000.-
22.04.003	1	Productos Químicos	5.000.-
22.04.005	1	Materiales y útiles quirúrgicos	6.000.-
22.04.007	1	Materiales y útiles de aseo	10.000.-
22.04.010	1	Materiales para mantenimiento y reparaciones	20.000.-
22.04.012	1	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	45.000.-
22.04.012	2	Otros materiales, repuesto y útiles diversos	12.000.-
22.06.999	2	Otros – Mantenimiento y Reparaciones	26.000.-
22.11.999	1	Otros – Servicios Técnicos y Profesionales	6.000.-
24.03.090.001	1	Aporte Año Vigente – Al FCM Permisos de Circulación	40.625.-
24.03.092.002	1	Multas Art. 14, N° 6, Inc.2 Ley N° 18695, Multas TAG	7.000.-
24.03.101.001	2	A Educación	40.000.-
29.04	1	Mobiliario y otros	8.000.-
29.05.999	1	Otros – Máquinas y Equipos	20.000.-
29.99.002	1	Otros Activos No Financieros – En Comodato	3.000.-
31.02.004.032	1	Semaforización e integración cruce Santiago con Tarapacá	67.429.-
TOTAL			485.054.-

De acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°1211 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de octubre de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°464.-

ALCALDE CARRILLO: “Les aprovecho de comentar, que queda por implementar el Departamento de Desarrollo Rural y la Oficina de la Discapacidad”.

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°1227 DEL 06.10.2021. D.A.F. – RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE



Concejo Municipal

ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de SOCIEDAD MARDEL LTDA., R.U.T. N°76.573.435-5, para su funcionamiento en local ubicado en calle ARTURO PRAT N°779, OSORNO.

Se da lectura al «ORD.N°1227/2021. DAF. ANT: LEY DE ALCOHOLES N°19925. MAT: REMITE SOLICITUDES PATENTES ALCOHOLES. OSORNO, 06 DE OCTUBRE DEL 2021. DE: SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°65 letra O de la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, se viene en presentarla siguiente solicitud de patentes de alcoholes:

Solicitud de: OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD MARDEL LTDA. R.U.T. 76.573.435-5 para su funcionamiento en local ubicado en calle ARTURO PRAT N°779 OSORNO

LO ANTERIOR CUENTA CON:

- SOLICITUD OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES N°878 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2021
- INFORME INTERNO N°380 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2021 EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- OFICIO N°608 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2021, EMITIDO POR PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- INFORME N°42 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2021, DEL DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500410508713 FOLIO 500410512491 AMBOS DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
- DECLARACIONES JURADAS POR LEY 19925 ARTICULO 4°, DE FECHAS 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Es cuanto solicito.

Saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de SOCIEDAD MARDEL

1955



Concejo Municipal

LTDA., R.U.T. N°76.573.435-5, para su funcionamiento en local ubicado en calle ARTURO PRAT N°779, OSORNO.

CUENTA CON:

- SOLICITUD OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES N°878 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2021.
- INFORME INTERNO N°380 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2021 EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
- OFICIO N°608 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2021, EMITIDO POR PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- INFORME N°42 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2021, DEL DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500410508713 FOLIO 500410512491 AMBOS DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
- DECLARACIONES JURADAS POR LEY 19925 ARTICULO 4°, DE FECHAS 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°1227 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 de octubre de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°465.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°1532 DEL 01.10.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL PEQUEÑOS GIGANTES, por el monto de \$1.200.000.-, para el proyecto denominado "Niños y Jóvenes abriendo puertas a través de la Música".

Se da lectura al «ORD. N°1532. DIDECO. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 01 DE OCTUBRE DE 2021. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$1.200.000.- solicitado por la Agrupación Social Cultural Pequeños Gigantes para proyecto denominado "Niños y Jóvenes, abriendo puertas a través de la Música".

Se adjuntan antecedentes.

1956



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL PEQUEÑOS GIGANTES, por el monto de \$1.200.000.-, para el proyecto denominado "Niños y Jóvenes abriendo puertas a través de la Música". Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1197 de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 01 de octubre de 2021; Informe N°41-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de octubre de 2021 y Ordinario N°1532 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 01 de octubre de 2021.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°466.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°1550 DEL 05.10.2021. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la COMUNIDAD INDÍGENA PICHILCURA, por el monto de \$3.000.000.-, para el proyecto denominado "Baños para nuestra Comunidad Indígena Pichilcura".

Se da lectura al «ORD.N°1550. DIDECO. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 05 DE OCTUBRE DE 2021. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$3.000.000.- solicitado por la Comunidad Indígena Pichilcura para proyecto denominado "Baños para nuestra Comunidad Indígena Pichilcura".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la COMUNIDAD INDÍGENA PICHILCURA, por el monto de \$3.000.000.-, para el proyecto denominado “Baños para nuestra Comunidad Indígena Pichilcura”. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1206 de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de octubre de 2021; Informe N°40-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 24 de septiembre de 2021 y Ordinario N°1550 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 05 de octubre de 2021

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°467.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. MEMO.N°297 DEL 05.10.2021. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD.N°91 DEL 04.10.2021. COMISION TECNICA - SECPLAN. MAT: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta privada SECPLAN N°82/2021, ID 2308-82-CO21, “REPOSICIÓN ESTANQUE APR LAS LUMAS”, al oferente HERNÁN MARCELO MAYORGA ÁLVAREZ, R.U.T. N°12.594.066-8, dirección comercial Pasaje La Florida N°1582 Osorno, por el monto total de \$45.175.375.- (IVA INCLUIDO), con un plazo de ejecución de 90 días corridos, contados desde el Acta de Entrega de Terreno.

Se da lectura al «MEMO N°297. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO. DE: DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR A TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL. FECHA: 05.10.2021.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento para su V°8° y posterior firma del Sr. Alcalde e incluir en tabla de Concejo Municipal:

1.- Informe de Comisión Técnica N°91 de fecha 04.10.2021 que sugiere adjudicar propuesta privada SECPLAN N°82/2021 “REPOSICION ESTAN QUE APR LAS LUMAS”, ID 2308-82-CO21.

Sin otro particular, le saluda atte. MAURICIO OLATE MUÑOZ. ENCARGADO (S) DEPARTAMENTO DE LICITACIONES».

ALCALDE CARRILLO: “Corrijo, son \$45.175.375.- Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta privada SECPLAN N°82/2021, ID 2308-82-CO21, “REPOSICIÓN ESTANQUE APR LAS LUMAS”, al oferente HERNÁN



Concejo Municipal

MARCELO MAYORGA ÁLVAREZ, R.U.T. N°12.594.066-8, dirección comercial Pasaje La Florida N°1582 Osorno, por el monto total de \$45.175.375.- (IVA INCLUIDO), con un plazo de ejecución de 90 días corridos, contados desde el Acta de Entrega de Terreno. Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°297 del Departamento de Licitaciones, de fecha 05 de octubre de 2021; Ordinario N°91 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 04 de octubre de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°468.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD.N°442 DEL 07.10.2021. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer los siguientes aportes, en el marco del llamado a formulación de propuestas para la ejecución del Programa para Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde el Municipio de Osorno postulará a la localidad de Pichidamas, en el caso de resultar seleccionada la localidad propuesta:

- Dependencias equipadas para los profesionales contratados en el marco del programa.
- Materiales e insumos de oficina para el trabajo de los profesionales.
- Vehículo municipal para traslado de los profesionales a la localidad de Pichidamas.

Se da lectura al «ORD.N°442. SECPLAN. ANT: POSTULACION PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES DEL MINVU. MAT: SOLICITA INCORPORAR PUNTO EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DE 2021. DE: SR. CARLOS GONZALEZ URIBE. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S). A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted incorporar el siguiente punto en tabla de concejo:

En el marco del llamado a formulación de propuestas para la ejecución del Programa para Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde el Municipio de Osorno postulará a la localidad de Pichidamas, en el caso de resultar seleccionada la localidad propuesta, el Concejo Municipal acuerda comprometer lo siguiente:

- Dependencias equipadas para los profesionales contratados en el marco del programa.
- Materiales e insumos de oficina para el trabajo de los profesionales.

1959



Concejo Municipal

- Vehículo municipal para traslado de los profesionales a la localidad de Pichidamas.

Sin otro particular, Saluda atte. CARLOS GONZALEZ URIBE. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)».

ALCALDE CARRILLO: “Consultas señores Concejales”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Existe experiencia previa en la Municipalidad respecto a la postulación en este Programa, en particular de pequeñas localidades, porque entiendo que está desde el año 2018, entonces, quisiera saber si se postuló años atrás, para ir a ver si es que se hizo alguna vez”.

ALCALDE CARRILLO: “No, tengo entendido que es primera vez que se postula, no se habían explorado estos fondos. Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer los siguientes aportes, en el marco del llamado a formulación de propuestas para la ejecución del Programa para Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde el Municipio de Osorno postulará a la localidad de Pichidamas, en el caso de resultar seleccionada la localidad propuesta:

- Dependencias equipadas para los profesionales contratados en el marco del programa.
- Materiales e insumos de oficina para el trabajo de los profesionales.
- Vehículo municipal para traslado de los profesionales a la localidad de Pichidamas.

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°442 de la Secplan, de fecha 07 de octubre de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°469.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE CARRILLO: “Colegas, tenemos 3 puntos sobre tabla, pido la autorización del Concejo para colocarlos en votación”.

1960



Concejo Municipal

CONCEJAL VELASQUEZ: "Alcalde, quiero hacer valer mi derecho, son 5 días hábiles que deben llegar a la mesa, no estoy de acuerdo, me llegaron a las 12:14 al correo".

ALCALDE CARRILLO: "El secretario de Concejo nos va a clarificar esta parte".

SEÑOR SECRETARIO DE CONCEJO: "Precisar que el plazo que alude el Concejal Velásquez, de 5 días hábiles, se aplica únicamente cuando se trata de las modificaciones presupuestarias, que tienen que estar con esa antelación".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Podemos discutirlo, pero aparte de eso, la Contraloría dice que debemos tener los antecedentes antes, para poder discernir libremente y poder votar, aquí estamos votando una gran cantidad de millones de pesos y es mi voto el que está en juego e insisto, de mi parte no lo apruebo".

ALCALDE CARRILLO: "Ya, perfecto".

CONCEJALA LICÁN: "Alcalde, a las 14.47 me llegó información y a las 14.14 minutos, por lo tanto, no tuve tiempo, ya que estaba en una reunión, de poder leer esto, así es que también me voy a abstener esta vez de votar a favor".

ALCALDE CARRILLO: "Quiero explicarles, colegas, que fui yo quien dio la autorización para colocar estos Puntos de Tabla, por la relevancia que tiene para la comunidad; el primer punto tiene relación con el alumbrado público, llevamos 6 meses sin poder cambiar ninguna ampolleta en Osorno, y desde que asumí esta Administración, lo que más me han reclamado, e incluso ustedes mismos acá en el Concejo, es porque hay muchas poblaciones que están sin alumbrado público, de atrasar una semana más, no sé si tendrá sentido, porque al final el otro punto va a pasar igual la otra semana, y aquí están los Directores para explicar cualquier duda que existe al respecto.

El segundo punto son las medallas, para nuestros funcionarios que están de aniversario del trabajador municipal, estamos sobre los tiempos, porque costó tomar la decisión si regalábamos o no medallas por lo que significa el momento que estamos viviendo.

Y el tercer punto, es un aporte para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, que está de aniversario y su actividad es el día 23 de octubre, por lo tanto, los plazos son bastante perentorios, si es que lo aprobamos el próximo martes. Sé que estos puntos el otro martes van a ser aprobados, pero no sé si vale la pena dilatarlo una semana más".

CONCEJAL CASTILLA: "Con la misma razón y fundamento que usted está dando, uno de estos puntos usted dice que lleva 6 meses en estudio, y hoy llega este punto a la mesa y hay que resolverlo en un par de minutos, creo que no corresponde; lo otro que usted plantea, que se pensó bastante el tema de las medallas, creo que también nosotros tenemos que evaluar esa parte, con el tiempo que corresponde. Ahora, si eso implica, señor Alcalde, que en 48



Concejo Municipal

horas usted cite a una reunión extraordinaria para esto, de mi parte no habría problema”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Creo que eso sería lo más justo, y nosotros tendríamos tiempo para poder estudiar estos temas”.

ALCALDE CARRILLO: “Podría ser el viernes la reunión extraordinaria, o el jueves, así se podría agilizar el tema de los cheques”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Podría ser el jueves en la mañana”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Lo más temprano posible”.

CONCEJALA URIBE: "A mí me complica muy temprano, porque en el sector de Rahue es muy complicado el tránsito en las mañanas”.

ALCALDE CARRILLO: “Bien, entonces propongo el día jueves 14 de octubre a las 10:30 hrs. de la mañana, la sesión extraordinaria, para aprobar estos 3 puntos, procedemos a votar señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de citar a una Sesión Extraordinaria para el día Jueves 14 de octubre de 2021, a las 10:30 hrs., en la Sala de Sesiones, para tratar los tres puntos señalados en Asuntos Varios.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°470.-

2.- CONCEJAL ARREDONDO: “Tengo unas fotografías:



1962



Concejo Municipal



Esta es la multicancha ubicada en población Altos del Sol, que presenta algunos inconvenientes, como falta del tablero, rejas en mal estado, pero el tablero que está abierto, es el que reviste un peligro mayor en esta multicancha, por lo tanto, solicitaría si es factible que se pueda ir a ver esta situación”.

ALCALDE CARRILLO: “Quiero comentarles colegas, por si alguien más trae puntos de multicanchas, que cuando asumí esta Administración, el 28 de junio, varios dirigentes se acercaron a plantearme esta situación, y de hecho en las reuniones que he tenido en los barrios, así me lo han hecho presente, y da la sensación que aquí no se ha hecho nada, y todos nos hemos olvidado que estuvimos un año 6 meses en pandemia, y que aún no termina, que hubo quiebre de stock, que el presupuesto municipal tuvo que destinarse en lo social, entonces, se hace una crítica como que aquí no ha pasado nada, llevamos prácticamente dos meses desde que pasamos a fase 4, y aún no está normalizado esto, seguimos en pandemia, entonces, también les pido, que en eso ustedes entiendan, que estamos haciendo todos los esfuerzos por dar respuesta a toda la demanda que hay, un año 6 meses es harto tiempo para que se echen a perder muchas cosas y no tenemos capacidad de respuesta a todos, al mismo tiempo, en la mañana me reuní con la señora Alejandra Leal,

1963



Concejo Municipal

Directora de Operaciones, y le solicité que levante un catastro, de todo lo que hoy día se presenta con dificultades en nuestra ciudad, y vamos a evaluar, para hacer un solo proyecto, para dar respuesta a todas las necesidades que hay, seguramente pronto va a pasar una modificación presupuestaria, porque de alguna parte tenemos que sacar recursos para poder reparar todas estas multicanchas que están en mal estado, y áreas verdes, obviamente, uno está consciente que es un riesgo que esa infraestructura está en mal estado, pero también les pido que ustedes cuando conversen con los dirigentes sociales, les expliquen que estamos recién saliendo de una situación crítica, donde el comercio estuvo cerrado, no hay stock, los productos subieron de valor, etc., entonces, la mejor disposición, pero también hay que tomarse el tiempo en dar respuesta a la demanda que es alta, y no tenemos capacidad ni de recurso humano ni económica para responder en 6 meses a todas las necesidades que hoy día existen en la comunidad”.

CONCEJAL TRONCOSO: "Entiendo muy bien lo que usted dice, es muy razonable, pero esto coincide con el cambio del clima, ahora empezamos a salir, empezamos a mirar los recintos, y ahora los necesitamos, porque en el invierno nadie los hizo caso por el frío, por la lluvia, por la pandemia, etc., ahora se están abriendo los recintos y más encima está llegando el tiempo bueno, y por eso es que nosotros estamos acudiendo”.

ALCALDE CARRILLO: “La explicación que les doy colegas es para que sepan que estamos preocupados del tema, preocupados y ocupados, y le he dado prioridad a ese tema, en la mañana conversé con don Carlos Medina, de la Dirmaao, y con la señora Alejandra Leal, de Operaciones, para ponernos a trabajar fuertemente, y en los próximos días y tener clara cuál es la situación que tenemos como ciudad y empezar a dar respuesta lo más rápido posible”.

3.- CONCEJAL ARREDONDO: “Hace unas semanas atrás hice una solicitud respecto a 3 sedes sociales, pero me llegó respuesta de 2 sedes sociales que se postulan a fondos del Serviu, sin embargo, la Oficina de la Vivienda no pudo dar respuesta a la tercera petición, que es la Sede Social de la Junta de Vecinos los Arrayanes, porque precisamente los fondos son de la Subdere, entonces, no manejaba la información, no sé si esto se puede rederivar internamente, para poder recibir la información”.

Interviene el señor don Raúl Sporman Escobar, Director Desarrollo Comunitario.

SEÑOR SPORMAN: "La Oficina de Vivienda depende de Dideco, y teníamos la información de dos sedes, pero si los fondos son de la Subdere, correspondería que informe la Secplan”.



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: "Bien que informe la Secplan, sobre la sede social de la Junta de Vecinos Los Arrayanes".

4.- CONCEJAL ARREDONDO: "Hace varios Concejos atrás también presenté el caso de una Planta de Reciclaje, que está por calle La Razón o La Fuerza N°555, situación por la cual me han troleado en las redes sociales y en wasap, en donde incluso un par de Concejales están en ese whatsApp, indicando que yo sería el que está cerrando la Planta de Reciclaje, en lo que a mí respecta, y don Sergio González en conjunto con Seguridad Pública, instruyeron que se fuera a fiscalizar la patente provisoria, el señor vive acá y devolvió la patente, dijo que no la quería, porque no iba a perseverar en la patente, porque, efectivamente, el dueño no tenía ni permiso de edificación ni de recepción, y resulta que sigue funcionando, entonces, quisiera ver la posibilidad, si es factible poder colocar un letrero de no botar basura, porque la gente sigue botando basura en esta calle Por la Razón o La Fuerza N°555".

ALCALDE CARRILLO: "Ahí hubo un reclamo de los vecinos del sector, quienes han reclamado persistentemente por la situación, le solicitaría a la Dirección de Seguridad Pública que vuelva visitar el lugar, y al Departamento de Rentas y Patentes, que fiscalice la situación".

CONCEJAL ARREDONDO: "Señor Alcalde, creo que es necesario que en ese lugar se pueda colocar un letrero, porque la gente sigue botando basura, ya que no se han enterado que ese lugar está cerrado".

ALCALDE CARRILLO: "Don Carlos Medina, Director de la Dirmaao, que se instale un letrero en la calle Por La Razón o La Fuerza N°555".

5.- CONCEJAL TRONCOSO: "Tengo unas fotografías:



1965



Concejo Municipal



Ahí se puede ver el eterno problema en ese sector, eso es en calle 1° de Mayo, subiendo hacia la población Schilling, ese es el gimnasio de la Escuela Paul Harris, hace tiempo atrás también planteé este tema de la basura que persiste, y ahora, aparte de la basura, estacionaron eternamente estos vehículos, esto es complicado para la Escuela Paul Harris, porque los niños salen de clases por ese sector, entonces, se ve ese panorama cuando ellos salen de ahí, por lo expuesto señor Alcalde, le solicitaría si es factible que Seguridad Pública pueda ir a fiscalizar ese lugar”.

ALCALDE CARRILLO: “Solicitaría a la Dirección de Tránsito, que vaya a fiscalizar esos vehículos, y la Dirmaao con el tema de la Basura. Don Mauricio Gutiérrez, es factible hacer un cierre perimetral en ese sector de la escuela.

Se incorpora a la mesa el señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.

SEÑOR GUTIERREZ: “No estoy seguro si ese terreno corresponde o no a terrenos del establecimiento educacional, por lo que veo está fuera del establecimiento, y si está afuera nosotros como D.A.E.M., no podríamos hacer ese cierre perimetral”.

ALCALDE CARRILLO: “No tienen competencia ahí, pero eso está pasando en el Pasaje entonces”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Sí, en todo el sector aledaño a la Escuela”.

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, tendrán que ir los Inspectores en conjunto con Tránsito para ver si estos vehículos están en mal estado y por qué se dejaron ahí, se tendrían que sacar, y la Dirmaao se tendría que preocupar del tema de la basura”.



Concejo Municipal

CONCEJAL CASTILLA: "Este tema de la basura lo estamos trayendo prácticamente en todos los Concejos municipales, focos en varias partes, que llegan denuncias también por las redes sociales, no sé si es factible centrar estas denuncias en un teléfono donde tengamos acceso y que se puedan enviar las fotografías que a nosotros nos llegan, para que no sea un punto aquí frecuente en el Concejo y pueda solucionarse si vemos que no se soluciona lo traemos aquí a la reunión".

ALCALDE CARRILLO: "La verdad es que el tema de la basura es como el tema de las multicanchas, es un tema de nunca acabar, hoy estamos limpiando y al otro día ya están acudiendo a dejar basura, es bastante agotador hacer entender a la gente, es por eso que en la mañana me reuní con don Carlos Medina, y vamos a realizar un Patio Limpio, a contar de enero del 2022, porque necesitamos dos meses aproximados para prepararlo, pero creo que en el año y medio de encierro, los IFE, los 10%, la gente ha cambiado muchas cosas en sus hogares, y ahora es común ver inodoros, lavamanos, colchones, en cualquier parte, por lo tanto, creemos que es mejor, a raíz de esta situación, hacer un Patio Limpio, así es que a contar de enero empezamos con un Patio Limpio en la ciudad de Osorno; y referente a lo que plantea el Concejal Castilla, el mismo fono de emergencia que tenemos en Seguridad Pública, cuando son micro basurales, perfectamente don Leonel Morales puede transmitir la información en los casos que él pesquisa, y podríamos así también facilitar mucho más la respuesta que entrega nuestra Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, dependiendo igual de la capacidad humana y de los recursos con los que se cuenta, así es que estamos tomando medidas al respecto, y esperamos a contar del inicio del Patio Limpio poder llegar a una respuesta definitiva de este problema."

CONCEJALA URIBE: "Bueno Alcalde, eso es en realidad lo que la gente está solicitando. Una consulta, señor Alcalde, estamos con camiones suficientes también para que salgan a retirar la cantidad de escombros de la gente que ha hecho cambio de su inmobiliaria y hagan un habitual recorrido por los sectores donde lo soliciten o donde se produzcan los micro basurales."

ALCALDE CARRILLO: "Mire, la verdad es que estamos tratando de dar respuesta a todo, de hecho, ayer como a las 12:30 horas de la noche le envié la última fotografía a don Carlos Medina, porque muchos dirigentes me informan, a través de WhatsApp, y las voy traspasando a don Carlos para que vaya dando respuesta con la mayor rapidez posible a toda esta demanda que tenemos. Vamos a ver, le digo que tenemos varias maquinarias que ya cumplieron su vida útil, pasan más en arreglos que en funciones, estamos ahí también estudiando la factibilidad de que pronto lo vamos a conversar con ustedes, para ver qué hacemos para cambiar parte de la flota vehicular municipal, que ya está prácticamente con su vida agotada."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Alcalde, sobre el punto, tengo buen contacto con don Carlos Medina respecto a lo que le envió, normalmente le estoy enviando fotos de lo que está pasando en algunas cosas, sé que hay cosas que



Concejo Municipal

no se han podido resolver justamente por el tiempo, si uno también encuentra que no es tan solo lo que yo le envío. Esperar que se solucione el tema, ahora yo no sé, señor Alcalde, si podemos insistir en otro tipo de situaciones como lo son, informar a la gente, educar a la gente, educar a los sectores, porque uno llega en la tarde a su casa, el otro día había un freezer en la calle, entonces ahí uno se percata que van y lo tiran en la calle, y uno si queda para el lado tiene que pasar un vehículo a buscarlos, latas, fierros, todo lo que haya, hacer una campaña de información a la gente, no hay respeto Alcalde por nada, no hay respeto por la gente, por los vecinos ni por gente de otros sectores. Gente de otros sectores va a botar a los sectores diferentes donde nadie los conoce, yo no sé si podemos hacer algo ahí, perifoneo o algo similar.”

ALCALDE CARRILLO: “Vamos a idear alguna estrategia, a través de Comunicaciones para poder hacer algo. Y también, contarles que, a través de las cámaras, porque hoy día se están instalando cámaras en muchos lugares, incluso, en algunos lugares que son frecuentes de botadero de basura y ahí hemos ido pesquisando algunos casos que tenían la costumbre de ir a botar basura en esos lugares.”

CONCEJALA SCHUCK: “Sí, concuerdo absolutamente con mi colega Velásquez, hace mucho tiempo propuse que hiciéramos una campaña, tenemos redes sociales, tenemos el canal de televisión, para hacer conciencia, porque es increíble, señor Alcalde, que todos los recolectores de vidrio y de botellas de plástico están llenas, se llenan, la gente se motiva y se sienten super contentos cuando van a reciclar esto, sin embargo, por otro lado, dejan la basura botada en otro lados.

ALCALDE CARRILLO: “Correcto.”

CONCEJALA SCHUCK: “Entonces aquí, creo que hay que hacer una buena campaña de educación, con respecto a todo el resto de materiales que sacan de las casas.”

6.-CONCEJAL TRONCOSO: “ Señor Alcalde, me gustaría saber, a requerimiento de los habitantes del 1° y 2° sector de la población García Hurtado de Mendoza, en qué tramite, en qué parte va la adjudicación del beneficio “Quiero Mi Barrio” al que estaban postulando. Ellos tienen muchas necesidades arriba, en las áreas verdes, en los sectores de recreación y tiene 60 años esta población y no ha sido considerada en el adelanto.”

ALCALDE CARRILLO: “Mire, le voy a ser bien sincero, por eso nunca hay que despertar tantas expectativas, porque este es un concurso y estamos postulando. Quedamos admisible como comuna, pero estamos dentro de siete comunas más, son ocho comunas las seleccionadas y son dos comunas las que se eligen. Doce han quedado seleccionadas y son dos las que se eligen, entonces es una ruleta rusa, y el jurado no es muy favorable, lo sé, pero está



Concejo Municipal

el Delegado Presidencial y están los SEREMI, he conversado con algunas autoridades sobre esta situación, he expuesto la situación de la población García Hurtado, que es un barrio envejecido, mucho adulto mayor, por lo tanto, tiene mérito, no sé cómo nos va a ir en el momento que se tome la decisión, está también el Gobernador, el Delegado Presidencial y tengo entendido que son cinco los Seremis que ahí participan en la votación, don Claudio Villanueva, ¿tiene alguna información?”

Interviene el señor Claudio Villanueva Uribe, Director Administración Municipal.

CLAUDIO VILLANUEVA: “Sí, está el Director del Seremi, que es el mismo Alcalde, el seremi es el mismo, va a ser el Director del SERVIU, y después el Personal médico de la Seremi, Jefes de Unidad de la Seremi de Vivienda y un Jefe de Departamento del SERVIU.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, pero había llegado un oficio, don Rodrigo Pérez lo tiene, tráigamelo por favor, para clarificar la duda, pero como les digo son doce comunas las seleccionadas y creo que hay tres comunas que nunca han ganado un “Quiero Mi Barrio”. Entonces, las comunas seleccionadas son Purránque, Puerto Varas, Puerto Montt, Ancud, Chonchi, Osorno, Rio Negro, Maullín, Llanquihue, Los Muermos, Castro y Frutillar. Y el jurado está compuesto por el Gobernador Regional, Delegado Presidencial, Seremi de Vivienda, Director del SERVIU, Seremi Desarrollo Social, Seremi de Educación, Seremi de Bienes Nacionales y Seremi de Medio Ambiente. Entonces ese es el jurado y esos son los barrios que están disponibles, así es que esperemos que nos vaya bien.”

7.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi último punto, señor Alcalde, tengo una fotografía:



1969



Concejo Municipal

Ahí están los jóvenes que ganaron uno de los premios en el “Concurso de la Voz y de los Músicos Estudiantes” que organizó la Oficina Municipal de la Juventud, recientemente, creada en el municipio, ya está dando sus primeros frutos. Se trata señor Alcalde, que acudimos precisamente con la Concejala Uribe a la entrega de los premios de este Concurso de intérpretes músicos y de fotografía de nuestros jóvenes. Debe ser uno de los primeros concursos que se han realizado, el primero, desde que se creó la oficina bajo la conducción del joven director Yerko Rosas y su equipo, por ahí también está don Fernando Romero. Bueno, fue un concurso de gran participación, participaron veinticinco jóvenes en el concurso de fotografía, y en el festival de la voz, dieciocho, lo que significa que se justifica ampliamente la apertura hacia nuestra juventud por parte del municipio. Seguramente después van a venir otros concursos, sabemos que están trabajando muy bien en la oficina y por eso yo quiero felicitar a todo el equipo de la oficina, a usted señor alcalde que abrió las puertas para nuestros jóvenes y está es una valiosa actividad desplegada para nuestros jóvenes, que ahora si sienten el apoyo de su municipalidad, así que felicitaciones al equipo, al municipio, a usted y a todos quienes organizaron este excelente concurso.”

ALCALDE CARRILLO: “Quiero, ya que usted toca el punto, felicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que dirige don Raúl Sporman, con un equipo humano muy dispuesto a colaborar en este tipo de actividades, creo que estos últimos días hemos dado claras muestras de nuestra relación con la comunidad, y ahí también quiero agradecer a ustedes, porque este es un trabajo en equipo de todos y todas, aparte de la actividades que tuvimos con los jóvenes, el fin de semana, el domingo, hubo dos actividades muy importantes, y agradezco a los colegas que estuvieron presentes, que fue la llegada de la 6ª Compañía al Centro Comunitario de Francke, una linda actividad, hermosa, y después el desfile de nuestros adultos mayores, que también agradezco los comentarios que hizo el colega Castilla, como Presidente de la Comisión de Salud, lo leí en el diario, me pareció muy bien, y creo que lo que tenemos que hacer es abrir los espacios a nuestros adultos mayores, y usted bien lo ha dicho, nuestro jóvenes hoy día nuevamente saben que tienen un espacio acá en el municipio, y seguiremos desarrollando actividades orientadas en eso. Y también ustedes han visto con nuestros pueblos originarios, igual han sido parte de esta comunicación permanente, así es que se está trabajando de acuerdo a la línea que hemos fijado en esta Administración.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Bueno, éxito también y que pronto se concrete la Oficina de la Discapacidad y también de Desarrollo Rural, que es parte también del Programa y que tenga mucho éxito, porque nuestro municipio está acogiendo a toda la gente, a toda nuestra comunidad.”

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien, gracias colega.”



Concejo Municipal

8.- CONCEJALA LICAN: “Señor Alcalde, mi primer punto es sobre la Carretera U-40, Camino al Mar, y como municipio podríamos oficiar a quien corresponda, porque la semana pasada fui a visitar a un dirigente rural, ahí en el sector de Huillinco, y me encuentro con varios baches en la carretera, que se está construyendo recién, un poco antes de llegar a Huillinco, entonces, le preguntó al dirigente “ya la carretera se está echando a perder y recién la están construyendo”, y me dice, “sí, resulta que no solamente eso, sino que hay varios cursos de agua que no están fluyendo como lo hacían anteriormente”, así es que, señor Alcalde, si podemos oficiar a Vialidad, por favor, primero, para saber lo que está sucediendo y segundo para saber si hubo algún antecedente o se llevó a cabo el informe de impacto ambiental para hacer esa carretera.”

ALCALDE CARRILLO: “Colegas, sugiero lo siguiente, porque no invitamos al Director Regional de Vialidad, don Enzo Dellarossa, porque ese tema y otros más, son los que debemos abordar con Vialidad.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Pleno la moción de invitar al seno del Concejo al señor Enzo Dellarossa Sáez, Director Regional de Vialidad, Región de Los Lagos, a fin de plantearle diversos temas de pavimentación en sectores de nuestra comuna, especialmente, sobre la Ruta U-40.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales (as).

ACUERDO N°471.-

CONCEJAL VELASQUEZ: “Para reforzar lo que solicita la colega Herta Licán, hace aproximadamente 2 meses pedí lo mismo, al Director Regional de Vialidad, porque justamente en ese sector hay un Estero, que ya no existe, porque no se hizo el tema de impacto ambiental, hay una Deliberación, señor Alcalde, a lo mejor habría que verla, si hemos tenido respuesta, y eso fue hace 2 meses.”

ALCALDE CARRILLO: “Independiente de eso, que se haga la invitación, y si ha llegado alguna respuesta, que se le haga llegar al Concejal Velásquez.”

9.- CONCEJALA LICAN: “Mi segundo punto, señor Alcalde, visité a los Feriantes de la Feria Moyano, este fin de semana, ellos trabajan hasta el día sábado en la mañana, y se acumula mucha basura, y quisiera solicitar, si existe la posibilidad, de que los camiones de Servitrans pasen los días sábado en la tarde, porque realmente es mucha basura, ellos son muy ordenados, muy meticulosos en dejar todo ordenado, pero, queda toda la basura amontonada.”



Concejo Municipal

Interviene el señor Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “Señor Alcalde, Concejales y Concejales, buenas tardes. Respecto a lo que consulta, le comento que el día domingo no existe servicio de retiro de basura, en base a la actual Licitación, y justamente, el Alcalde instruyó que a partir de la próxima Licitación, que comienza el 1° de abril, tengamos frecuencia sábado y domingo, porque en una primera etapa, en el año 2016, trabajaban solo los sábados, pero, generar un aumento de contrato, a estas alturas del año, se podría hacer, administrativamente, pero, no sé si es conveniente. Lo mismo, a partir del 1° de abril, señor Alcalde, se consideran todas las Plazas Rotativas, Ferias Rotativas, para que los días sábado y domingo se realice este servicio.”

10.- CONCEJALA LICAN: “Y mi último punto, señor Alcalde, quiero convocar a una reunión de Comisión de Fomento, Turismo y Desarrollo Rural, para el próximo martes, a continuación de la Sesión de Concejo.”

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, convoque y realice su reunión de Comisión, Concejala.”

11.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:





Concejo Municipal



Este tema es a petición de los vecinos del Asentamiento Baquedano, cuyo camino está en muy mal estado, desde la entrada hasta el final, ya es imposible transitar por ahí; asimismo, quiero señalar que este camino está enrolado, así es que quiero solicitar la posibilidad de que se pueda reparar, que se tapen los hoyos y se mejore con material pétreo o algo así.”

Interviene la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Operaciones.

SEÑORA LEAL: “Señor Alcalde, señores Concejales, buenas tardes. Quiero informar que hoy en la mañana, sin saber este tema, fue la máquina motoniveladora a iniciar los trabajos de mejoramiento en ese camino.”

12.- CONCEJALA URIBE: “Mi último punto, señor Alcalde, hace un par de años atrás, junto al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Canadá, se solicitó pintar la Escuela, y en algún momento tuvieron

1973



Concejo Municipal

la pintura pero, no se hizo nada, después vino el tema de la pandemia y no se ha visto nada de la pintura para hermostear la Escuela, no sé si se podrá retomar el tema, señor Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, nosotros hicimos una visita a la Escuela Canadá, días atrás, donde asumimos una serie de compromisos, y don Mauricio Gutiérrez nos puede contar cómo hemos avanzado.”

Interviene el señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.

ALCALDE CARRILLO: “Don Mauricio, la consulta que le quiero hacer, a raíz de la pregunta que hace la Concejala María Soledad Uribe, es si eso está presupuestado.”

SEÑOR GUTIERREZ: “Dentro de las Escuelas está presupuestado.”

ALCALDE CARRILLO: “Aparte de los compromisos que hicimos.”

SEÑOR GUTIERREZ: “Así es.”

ALCALDE CARRILLO: “Y en esos compromisos que hicimos, en cuáles se ha podido avanzar.”

SEÑOR GUTIERREZ: “En el tema del contenedor, ya fueron a visitar, el problema es que las empresas que licitan no tienen stock, están un poco complicadas; el otro tema, de la cancha de atrás, eso lo estaba viendo don Claudio Donoso, pero, él está con licencia médica.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Carlos González, usted sabe algo al respecto.”

SEÑOR GONZALEZ: “Sí, señor Alcalde, se está haciendo una subdivisión.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, el tema de la rampa, para que los niños con discapacidad suban, eso se solucionó.”

SEÑOR GUTIERREZ: “No, ahí estamos viendo entre esa y otros establecimientos educacionales, porque eso es parte del acceso universal, y la rampa no se puede considerar, porque no se acepta, en recintos educacionales, entonces, estamos viendo otra posibilidad, un ascensor, por ejemplo, como en otras escuelas.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Luis Vilches, respecto a las señaléticas y demarcación de la calle, sé que usted envió a un funcionario a hacer una demarcación de un Paso Peatonal, para colocar señalética, las rejas peatonales, y estaba el problema del pavimento que estaba en pésimo estado, que lo iba a ver en conjunto con Secplan.”



Concejo Municipal

SEÑOR VILCHES: “Sí, las demarcaciones ya se ejecutaron, estamos reparando unas vallas peatonales y unas señaléticas para instalarlas, pero, eso se va a hacer pronto, porque no tenemos vallas en stock, así es que estamos reparando unas que estaban chocadas para poder instalarlas ahí.”

13.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, de acuerdo al artículo 79, de lo que al Concejo le corresponde, quiero pedir un informe de la Corporación Cultural de Osorno, y de la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno, un balance final de los años 2018 al 2021, solamente de los aportes municipales, y sus respectivas rendiciones.”

ALCALDE CARRILLO: “Bien, perfecto, que se haga llegar el informe.”

14.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo otro, señor Presidente, es solicitar un informe de las Licitaciones de los Guardias de Seguridad, el monto de las licitaciones, cantidad de Personal, las fechas de adjudicación y tema de dichos Servicios, y los recintos a los cuales prestan el servicio, y quién está a cargo de fiscalizar el cumplimiento de sus actividades, es decir, quién es el ITO, si nos puede dar un informe respecto a cuánto ascienden los montos, y Personal por Guardias contratados en el Municipio de Osorno.”

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, que se haga el informe.”

15.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Y mi último tema, quiero pedir, a quien corresponda, un listado de propiedades del Municipio, detalle de todos los vehículos, de la motoniveladoras, excavadoras, retroexcavadoras, tractores, camiones, camionetas y autos, con su respectivo año de fabricación y además, de los vehículos entregados en comodato, ya sea a Bomberos u otras instituciones sin fines de lucro, en qué condiciones se encuentran mecánicamente, y quién es el Jefe de Taller respectivo. Este es un dato que está hace mucho tiempo, porque salen modificaciones para reparar camiones, incluso, tengo entendido que anduvo un camión por Santiago, que se fue a reparar, volvió, no sé en qué condiciones quedó; también, sé que a un camión se refaccionó para que quede listo para recolectar basura.”

Interviene el señor Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “Bueno, respondiendo su pregunta, desde atrás hacia adelante, efectivamente, el Camión N°90 es un camión de propiedad municipal, un camión que mediante Licitación Pública se adjudicó una caja compactadora, justamente para poder atender el sector rural; el camión, actualmente, está



Concejo Municipal

trabajando, conducido por un funcionario, y trabajando de lunes a sábado, en turnos específicos. Y lo que pide sobre detalle de maquinarias, no hay inconveniente, y lo haremos llegar a la brevedad.”

16.- ALCALDE CARRILLO: “Colegas, solamente un dato, hoy en la mañana se recogió toda la basura que estaba botada en calle Guillermo Schwencke, pero, ya hay una bolsa, me acaban de enviar la foto, entonces, si los vecinos vieron que en la mañana estaba el vehículo recogiendo la basura, por qué no fueron a dejar esa bolsa al vehículo, porque mañana ya van a haber 3 bolsas más y así sucesivamente, hasta que haya un microbasural, y es un tema muy complejo.”

Referente a lo que solicitaba la Concejala Herta Licán, sobre la reunión de Comisión, les quiero plantear lo siguiente, hay un alto porcentaje de que la audiencia que quedó pendiente con la Ministra de Deportes se pueda realizar el próximo martes 19 de octubre, día de Concejo, y como en esa oportunidad le había solicitado a los colegas Jorge Castilla, en calidad de Concejal más votado y por su cercanía política con la Ministra, y Miguel Arredondo como Presidente de la Comisión de Deportes, que me acompañen, y eso significaría suspender la Sesión de Concejo del próximo martes, y realizar una Sesión Extraordinaria el día Miércoles 20 de octubre, a las 10.30 horas, así es que quiero pedir acuerdo, si es que llegara a prosperar la audiencia con la Ministra de Deportes.”

CONCEJALA LICAN: “Y la reunión de Comisión ¿se puede realizar de igual manera el día martes?”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, ningún problema, ustedes pueden realizar su reunión de Comisión, y sesionan los Concejales que estén.”

CONCEJALA LICAN: “Entonces, la reunión de Comisión sería el próximo martes a las 15.00 horas.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Pleno la moción de suspender la Sesión Ordinaria de Concejo del día martes 19 de octubre de 2021, y realizar una Sesión Extraordinaria de Concejo el día Miércoles 20 de octubre de 2021, a las 10.30 horas en la Sala de Sesiones del Municipio, esto si llegara a prosperar la audiencia del señor Alcalde, junto a los Concejales señores Jorge Castilla y Miguel Arredondo, con la Ministra de Deportes en la ciudad de Santiago, la que sería el martes 19 de octubre de 2021.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales (es).

ACUERDO N°472.-

1976



Concejo Municipal

17.- Se da lectura al «ORD.N°1295. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°34 DEL 07.09.2021. (ACUERDO N°428, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°04, INTERVENCION CONCEJAL SRA. CECILIA CANALES ROSAS). MAT: SOLICITA SE DICTE CURSO O CAPACITACION A FISCALIZADORES TENENCIA RESPONSABLE. OSORNO, 06 DE OCTUBRE. A: SRA. MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR. SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ADMINISTRATIVO, SUBDERE. DE 2021. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a la señora María Paz Troncoso Pulgar, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°34, efectuada en Osorno, el día martes 07 de septiembre del año en curso, se ha acordado plantear a usted la necesidad de contar con el apoyo de un curso o capacitación sobre la Ley N°21.020, dirigido a los Fiscalizadores de Tenencia Responsable, a fin de que actualicen sus conocimientos.

CARRILLO TORRES, en nombre propio, de los Concejales y Concejalas, y de la comunidad Osornina, junto con plantear a usted esta solicitud, espera poder contar con el apoyo necesario. De la misma forma, no puede dejar pasar la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, deseándole pleno éxito en sus altas y delicadas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO»

18.- Se da lectura al «ORD.N°1296. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°36 DEL 21.09.2021. (ACUERDO N°382, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°11, INTERVENCION CONCEJAL SRA. HERTA LICAN LICAN). MAT: MANIFIESTA PREOCUPACION POR ACCIDENTE CAMION TOVA EN SECTOR DE PULOYO. OSORNO, 06 DE OCTUBRE DE 2021. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO. A: SR. GUSTAVO SAAVEDRA IBARRA. CORONEL DE CARABINEROS, PREFECTO DE OSORNO»

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Gustavo Saavedra Ibarra, Coronel de Carabineros, Prefecto de Osorno, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°36, efectuada el día martes 21 de septiembre del año en curso, se ha deliberado manifestar a usted la gran preocupación por el hecho ocurrido el día 17 de septiembre en el sector de Pulojo, donde un camión tolva se volcó, quedando en el mismo lugar hasta el día 18 de septiembre, con todo el peligro que ello implicó, ya que quedó en medio del camino, dejando poco acceso para la otra vía, considerando, además, las fechas en que aconteció este accidente.

El espíritu de este Alcalde y del pleno del Concejo, es solicitar a usted que, en el futuro, cuando estas denuncias sean hechas por los ciudadanos y

1977



Concejo Municipal

ciudadanas, sean atendidas en el menor tiempo posible, ya que los vednos del sector de Puloyo señalaban que se sienten postergados cuando ocurren hechos como el descrito.

CARRILLO TORRES, en nombre propio, de los Concejales y Concejalas, y de la comunidad Osornina, junto con plantear a usted esta situación, espera poder contar con el apoyo necesario. De la misma forma, no puede dejar pasar la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, deseándole pleno éxito en sus altas y delicadas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES.
ALCALDE DE OSORNO»

19.- Se da lectura al «ORD.N°1297. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°35 DEL 14.09.2021. (ACUERDO N°437, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°11, INTERVENCION CONCEJAL SR. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA). MAT: MANIFIESTA PREOCUPACION POR TMA DE PLASTICOS. OSORNO, 06 DE OCTUBRE DE 2021. A: SRA. CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR. MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a la señora Carolina Schmidt Zaldivar, Ministra de Medio Ambiente, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N35, efectuada en Osorno, el día martes 14 de septiembre del año en curso, se ha acordado manifestar a usted la gran preocupación por la existencia y el uso diario del plástico, aun cuando se ha prohibido en las grandes tiendas, Supermercados, etc., la entrega de bolsas plásticas, pero, se continua fabricando productos con envases plásticos, como las gaseosas, situación que según un informe de la Asociación de Plásticos de Chile, en nuestro país solo el 8% de plásticos se puede reciclar, entonces, dónde termina el 92% restante; en Chile no hay la capacidad de reciclar la cantidad de plástico que se consume, además de saber que en nuestro país, por persona, más o menos, se consumen 51 kgs de plásticos, y anualmente se recogen 323.776 toneladas de envases plásticos, de lo cual se recicla solamente 14.721 toneladas, y el resto termina en vertederos legales, ilegales o directamente en nuestros bosques, ríos, mares, etc.

El espíritu de este Alcalde y del pleno del Concejo, es conocer si existe o es factible que para nuestra ciudad se pueda legislar alguna restricción respecto a los productos que hoy día son vendidos y/o distribuidos en envases plásticos, para tratar de disminuir este tipo de contaminación.

CARRILLO TORRES, en nombre propio, de los Concejales y Concejalas, y de la comunidad Osornina, junto con plantear a usted esta compleja problemática, espera poder contar con el apoyo necesario. De la misma forma, no puede dejar pasar la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta y

1978



Concejo Municipal

distinguida consideración, deseándole pleno éxito en sus altas y delicadas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO»

20.- Se da lectura al «ORD.N°1298. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°37 DEL 28.09.2021. (ACUERDO N°453, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°06, INTERVENCION CONCEJAL SR. JUAN CARLOS VELASQUEZ). MAT: INVITA A SESION DE CONCEJO DE OSORNO. OSORNO, 06 DE OCTUBRE DE 2021. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO. A: SR. KLAUS KOSIEL LEIVA. SEREMI MEDIO AMBIENTE, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Klaus Kosiel Leiva, Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Lagos, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°37, efectuada el día martes 28 de septiembre del año en curso, se ha acordado invitar a usted a participar en el seno de este Concejo para exponer y atender las consultas sobre el tema del Recambio de Calefactores, Línea Pellet 2021.

Es de interés de este Alcalde y del Pleno del Concejo que usted pueda asistir a alguna Sesión Ordinaria, las que se realizan todos los días Martes a las 15.00 horas, en la Sala de Sesiones de este Municipio, por lo que se agradecerá pueda confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail: yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl o a los teléfonos 064-2264301 - 2264383.

CARRILLO TORRES, en nombre propio, de los Concejales y Concejales, y de la comunidad Osornina, no puede dejar pasar la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, deseándole pleno éxito en sus altas y delicadas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO»

21.- Se da lectura al «ORD.N°145-V. JURIDICA. ANT: ORD.ALC.N°1054 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021, OFICIO N°E141343-2021 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT. INFORMA SOBRE SUMARIO ADMINISTRATIVO POR DERRUMBE PUENTE CANCURA. DE: HARDY VASQUEZ GARCES. DIRECTOR ASESORIA JURIDICA. A: EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarlo, vengo en informar a Ud. que la Contraloría Regional de Los Lagos, a través de Oficio N° E141343/2021, ha informado en relación al estado de tramitación del sumario administrativo que instruye el mismo Órgano Contralor, por el colapso del Puente Cancura, consulta que le fuera



Concejo Municipal

realizada a través de ORD ALO N° 1054 de fecha 18 de Agosto de 2021, en virtud de un acuerdo del Concejo Municipal de Osorno.

Al respecto, la Contraloría Regional de Los Lagos informa que el procedimiento sumarial fue instruido mediante Resolución Exenta N°PD00065 de 2019 y se encuentra en tramitación, y en etapa acusatoria, razón por la cual reviste el carácter de secreto, sin que sea posible dar a conocer otros detalles, por lo dispuesto en los artículos 135 de la ley 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General y 5° de la Resolución N°510 de 2013 de la Contraloría General, que establece el Reglamento de sumarios instruidos por el Organismo Contralor.

Se adjunta Oficio N°E141343/2021 de la Contraloría Regional de Los Lagos.

Sin otro particular, saluda atte. a Ud., HARDY VASQUEZ GARCES. DIRECTOR ASESORIA JURIDICA».

22.- Se da lectura al «ORD.N°146-V. JURIDICA. ANT: DELIBERACION N°08/2021. MAT: INFORMA DELIBERACION SOBRE PROPIETARIO SITIO DIEGO DE ALMAGRO CON LA PINCOYA. OSORNO, 04 DE OCTUBRE DE 2021. DE: HARDY VASQUEZ GARCES. DIRECTOR ASESORIA JURIDICA. A: EMETERIO CARRILLO TORRES. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarlo, y en atención a Deliberación N°08/2021 de Acta Sesión Ordinaria N°02 de fecha 07 de Enero de 2021, que dice relación con cierre perimetral y corte de pasto en terreno particular, ubicado en Diego de Almagro con la Pincoya, vengo en informar a Ud. lo siguiente:

Que, efectuadas las consultas a las distintas unidades, ha sido posible determinar la identidad de los propietarios, lo que hace imposible, por el momento, notificarlos para que efectúen el cierre perimetral y procedan al corte de pasto del terreno ubicado en Diego de Almagro con la Pincoya.

Sin perjuicio de lo anterior, se continuará con la búsqueda de los propietarios a fin de notificarlos.

Le saluda atentamente, HARDY VASQUEZ GARCES. DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.02 hrs.

Asistieron además del señor Presidente y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1980



Concejo Municipal

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS
2. MIGUEL ARREDONDO ORELLANA
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
4. HERTA XIMENA LICAN LICAN
5. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA



Concejo Municipal

**EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

1982